

Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 617-D-FLCH-18
Lima, 12 de junio de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 04974-FLCH-2018 relativo al auspicio y realización del evento académico «IX COLOQUIO NACIONAL DE LENGUA Y CULTURA EN LOS ANDES», como parte de las actividades del Grupo de Investigación a cargo de la docente investigadora ISABEL GÁLVEZ ASTORAYME.

CONSIDERANDO:

Que la Dra. ISABEL GÁLVEZ ASTORAYME, Coordinadora del Grupo de Investigación «LINGÜÍSTICA, CULTURA Y SOCIEDAD», como parte de las actividades del grupo programó el evento académico «IX COLOQUIO NACIONAL DE LENGUA Y CULTURA EN LOS ANDES», y solicitó la autorización y auspicio para la realización de esta actividad programada para el 22 de junio de 2018;

Que, con Resolución de Decanato N.º 462-D-FLCH-18, de fecha 02 de mayo de 2018 se autorizó el auspicio y la realización del evento académico «IX COLOQUIO NACIONAL DE LENGUA Y CULTURA EN LOS ANDES», para el día 22 de junio de 2018, organizado por el Grupo de Investigación «LINGÜÍSTICA, CULTURA Y SOCIEDAD», bajo la coordinación de la Dra. ISABEL GÁLVEZ ASTORAYME.

Que con Proveedor N.º 687-VRIP-2018 remitido por el Vicerrectorado de Investigación se adjunta el Oficio N.º 298/VRIP-DGIT/2018, en el que se señala se reprogramme la fecha del evento académico para el mes de julio con el fin de que cuente con el financiamiento económico;

Que con carta s/N.º de fecha 12 de junio de 2018, presentada por la Dra. Isabel Gálvez Astorayme, señala que de acuerdo al documento de la DGIT, solicita la modificación de fecha del evento para el día 13 de julio de 2018;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **MODIFICAR** el primer resolutivo de la Resolución de Decanato N.º 462-D-FLCH-18, relativo a la fecha de realización del evento académico «IX COLOQUIO NACIONAL DE LENGUA Y CULTURA EN LOS ANDES», como sigue:

Dice:
22 de junio de 2018

Debe decir:
13 de julio de 2018

- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/maral.



Letras mayúsculas del Perú y América